



Proyecto de Ley N.º 026/2015

OBJETO: Expedir sobre la Política de Regimen Integrado de Protección, Regeneración, Fiscalización y Control de los Servicios Públicos Esenciales de Abastecimiento de Agua, Saneamiento Sanitario, Limpieza Urbana, Manejo de Residuos Sólidos y de Desarrollo y Manejo del Agua Pluvial Urbana de Municipio de Dormientes (PE), y de otras providencias.

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE DORMIENTES, ESTADO DE FERNAMBURGO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipios y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N.º 14.026 de 20 de julio de 2005, que establece directrices nacionales para el saneamiento básico, con sustento en la Ley Federal 12.389, de 20 de agosto de 2010, que instituye Política Nacional de Residuos Sólidos, submite a aprobación de la Cámara de Vereadores el siguiente Proyecto de Ley:

CAPÍTULO I DOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 1.º Para los efectos de esta Ley concierne al saneamiento básico el conjunto de servicios, actividades, instalaciones e acciones operativas de:

- 1 - abastecimiento de agua potable, comprendido entre servicios, infraestructura e instalaciones necesarias del abastecimiento público de agua potable, desde el captación del agua bruta hasta el dispositivo de distribución de red;
- 2 - saneamiento sanitario, comprendido entre servicios, infraestructura e instalaciones operativas de recolección, transporte, tratamiento e disposición final adecuada del efluente sanitario, desde su captación hasta el área de tratamiento final no más anterior;
- 3 - limpieza urbana y manejo de residuos sólidos, comprendido de actividades, infraestructuras, instalaciones operativas de recolección, transporte, tratamiento e disposición final de residuos sólidos domésticos y de residuos sólidos orgánicos de mercado e impreta de leguminosas y sus derivados, inclusive el manejo para fines de reuso, reciclaje o compostaje, y los servicios de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos urbanos, excluyendo aquellos generados por actividades de limpieza pública;
- 4 - desarrollo y manejo de aguas pluviales urbanas, conjunto de actividades, infraestructuras, instalaciones operativas de drenaje urbano de aguas pluviales, de transporte, detención de